Inicial	DAVID FRANCO VEGA	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	16 DE FEBRERO AL 15 DE AGOSTO DE 2007	De conformidad con el Art. 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera y considerando la importancia que tiene para el Centro Nacional de Trasplantes el seguir contando con un profesionista que desarrolle las funciones correspondientes a la plaza de Jefe del Departamento de Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales que permitan dar cumplimiento a sus atribuciones, se establece lo siguiente: Las funciones inherentes a la plaza en cuestión contribuyen en gran medida al logro de los objetivos del Centro Nacional de Trasplantes, en tal medida que de no contar con esta plaza se alterarían por ejemplo, las campañas de difusión de donación de órganos, mismas que se encuentran programadas presupuestalmente, en este contexto, las funciones que realiza esta plaza son determinantes, para la correcta programación, distribución y ejecución de los recursos asignados para tal fin, de tal modo que de no contar con los servicios de esta plaza, se correría el peligro de no cumplir eficientemente con las campañas de difusión, lo que también repercutiría en costos y gastos para las entidades del país en donde no se realice una buena campaña. Es importante considerar que las funciones de esta plaza contribuyen también a apoyar el desarrollo de las actividades sustantivas del Centro Nacional de Trasplantes, ya que realiza funciones en lo referente a la elaboración del Programa Anual de Trabajo, así como para el control y ejercicio del presupuesto total asignado, considerando un manejo racional y transparente de los recursos, también realiza funciones de asignación para la correcta aplicación de la normatividad vigente con el fin de aplicar los derechos y obligaciones de los trabajadores y proporcionar los recursos materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de las diferentes áreas que integran el Centro Nacional de Trasplantes. Actualmente, para la administración de los recursos humanos, financieros, materiales y servicios generales, solo se cuenta una plaza con nivel de Subdirector de Área, por lo que es imprescindible también contar con la plaza de Jefe de Departamento en cuestión la cual se encargará de realizar las funciones mencionadas anteriormente.

Formato Art. 34

INFORME DE NOMBRAMIENTO AUTORIZADO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (LSPCAPF)

Este documento, debidamente llenado en todos los campos y firmado (uno para cada nombramiento), deberá ser difundido en el portal de Internet de la dependencia u órgano desconcentrado, según corresponda, y remitirse en original a la Unidad de Recursos Humanos y Profesionalización de la Administración Pública Federal en un plazo máximo de quince días hábiles contados a partir de la fecha en que se lleve a cabo la autorización del nombramiento.

Dependencia/Órgano Desconcentrado:	**CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES**		
Señale con una X en cada paréntesis la combinación que corresponda a la causa de excepción por la que se autoriza el nombramiento *(Anexar al presente formato la justificación por la que se autoriza el nombramiento y copia del nombramiento)*	**PELIGRE O SE ALTERE:**		
	El orden social ( )	Los servicios públicos ( )	La salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país (X)
	COMO CONSECUENCIA DE:		
	Desastres producidos por fenómenos naturales ( )	Caso fortuito o de fuerza mayor ( )	Circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes (X)
INFORMACIÓN			
(X) **Ocupación por seis meses máximo**	( ) **Ocupación por prorroga de cuatro meses máximo**		
Nombre del puesto:	**DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**		
Código del Puesto:	**12-Q00-1-CFOA001-0000010-E-C-O**		
Causas o motivos por los que se considera que la persona cubre el perfil del puesto:	**ES CONTADOR PUBLICO Y TIENE UNA EXPERIENCIA EN EL SECTOR PUBLICO DE MAS DE 20 AÑOS. FUE COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL POR UN PERIODO DE 11 AÑOS.**		
Fecha en que se lleva a cabo el nombramiento:	***Día:16***	***Mes:FEBRERO***	***Año:2007***
Fecha en que concluye el nombramiento:	***Día:15***	***Mes:AGOSTO***	***Año:2007***
Fecha máxima para emitir convocatoria:	***Día:20***	***Mes:ABRIL***	***Año:2007***
Dirección electrónica en la que se podrá consultar esta información en Internet:	***www.cenatra.gob.mx***		

NOMBRE DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA U ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO, EN SU CASO, DEL OFICIAL MAYOR DE LA DEPENDENCIA O EQUIVALENTE EN EL ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO, QUE AUTORIZA EL NOMBRAMIENTO	**FIRMA DE AUTORIZACIÓN**
ARTURO DIB KURI	
NOMBRE DE LA PERSONA SUJETA A NOMBRAMIENTO TEMPORAL	**FIRMA** **Manifiesto no haber sido designado anteriormente bajo el supuesto del artículo 34 de la LSPCAPF**
DAVID FRANCO VEGA	

SELLO DE CONOCIMIENTO DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS Y PROFESIONALIZACIÓN DE LA APF

NOTA: La persona nombrada deberá recibir el informe de los asuntos de su competencia y los recursos financieros, humanos y materiales que por virtud del puesto se tengan asignados; al concluir la vigencia de su nombramiento, estará obligado a entregar el informe relativo a los asuntos atendidos durante su gestión, así como los recursos asignados, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO EXCLUSIVAMENTE Y NO TIENE EFECTOS DE NOMBRAMIENTO

Folio (URHYPAPF) _____

FEB 27 2 28